



B.C.B. / DGD-VUC

2015 JUN 10 PM 3:37

CORRESPONDENCIA
GENERAL
DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 9 de junio de 2015

SGDB N° 029/2015

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE LIQUIDACION INTEGRADA DE
PAGOS - LIP (ENTIDADES FINANCIERAS)
**ASUNTO: TRANSFERENCIA DE FONDOS POR CUENTA DE CLIENTES A LA
CUENTA UNICA DEL TESORO EN DOLARES AMERICANOS 5970**

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a los participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) que a partir del 10 de junio de 2015, las operaciones de traspaso de fondos a la Cuenta Unica del Tesoro en dólares americanos - 5970 que realizan las Entidades del Sistema Financiero a solicitud de sus clientes, serán incluidas en el Sistema de Liquidación de Pagos - LIP con las siguientes características:

CODIGO DE OPERACION	NOMBRE DE LA OPERACION	HORARIO PARA OPERAR EN EL LIP
E46	Transferencia del Sistema Financiero por cuenta de terceros a la CUT en dólares americanos Transferencia de fondos que realizan las Entidades Financieras por cuenta de sus clientes a la Cuenta Única del Tesoro en dólares americanos.	De Hrs. 07:00 a Hrs. 18:30

En este sentido, las entidades participantes deben solicitar la adición de la operación antes descrita a sus certificados digitales vigentes, para realizar las transferencias en el Sistema LIP.

Las modificaciones mencionadas forman parte de la Guía Operativa e Informática del Sistema LIP (v.1.0).

Muy atentamente,

CCL/MMV/APM

MISABEL MIRANDA VARGAS
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA